

CUENTA PÚBLICA 2017

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública de los Órganos Autónomos De conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le corresponde formular e integrar la información Consolidada de los Órganos Autónomos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información financiera de los Órganos Autónomos está integrada por la información de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Las notas a los estados financieros de los Órganos Autónomos son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en sus respectivos apartados.

Para la integración de la información correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y de conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros consolidados de los Órganos Autónomos, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose,
- Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- Notas de Gestión Administrativa.

Notas de Desglose:

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Efectivo y Equivalentes:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	10,805,495	11,122,651
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	193,546,546	182,059,874
Instituto Nacional Electoral	969,729,840	761,610,991
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	55,009,205	108,614,546
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	57,387,506	61,758,823
Instituto Federal de Telecomunicaciones	256,066,158	397,732,182
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	876,701,086	722,617,121
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	505,732,363	121,059,721
Suma de Efectivo y Equivalentes	2,924,978,199	2,366,575,909

➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	33,979,232	28,511,117
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	215,230	337,098
Instituto Nacional Electoral	86,724,313	81,080,345
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	136,028	144,407
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,499,393	1,815,493
Instituto Federal de Telecomunicaciones	980,352	1,196,905
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	29,969,596	128,177,217
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,807,735	2,655,261
Suma de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	155,311,879	243,917,843

CUENTA PÚBLICA 2017

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	14,209,018	30,096,752
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	30,499,778	18,698,400
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	4,308,952
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	44,708,796	53,104,104

➤ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Inventarios:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,128,376	1,191,132
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Suma de Inventarios	1,128,376	1,191,132

CUENTA PÚBLICA 2017

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Almacenes:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	790,457	384,843
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	19,387,204	17,015,374
Instituto Nacional Electoral	77,431,642	83,842,009
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,249,095	929,502
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	488,457	720,447
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	68,229,801	84,340,245
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	11,303,018	6,648,641
Suma de Almacenes	178,879,674	193,881,061

➤ **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Los Órganos Autónomos no reportan información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

➤ **Otros Activos Circulantes**

Los Órganos Autónomos no reportan información en el rubro de Otros Activos Circulantes.

➤ **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	11,488,825	10,815,268
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	1,055,161,085	1,966,741,352
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	688,284,830	772,536,208
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Suma de Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,754,934,740	2,750,092,828

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	11,760,487	24,645,025
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	11,760,487	24,645,025

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	386,680,066	380,003,965
Instituto Nacional Electoral	2,880,401,263	2,843,054,794
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	908,341,678	804,683,827
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,774,470,862	1,619,854,371
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	307,488,648	307,488,648
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,257,382,517	5,955,085,605

CUENTA PÚBLICA 2017

De acuerdo a la relación de Bienes Inmuebles que cada Órgano Autónomo muestra, se presenta el producto de la conciliación contable-física que reportan en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

(Pesos)

Concepto	2017	INE	INEE	INEGI	INAI	IFT	CNDH	COFECE	TFJA
Terrenos	2,281,172,581	1,636,096,042	0	418,739,931	0	119,043,092	91,148,419	0	16,145,097
Viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificios no Habitacionales	3,734,202,550	1,117,566,937	0	1,344,839,698	0	684,920,717	295,531,647	0	291,343,551
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	6,015,375,131	2,753,662,979	0	1,763,579,629	0	803,963,809	386,680,066	0	307,488,648
Infraestructura	123,459,200	123,459,200	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	123,459,200	123,459,200	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	118,548,186	3,279,084	0	10,891,233	0	104,377,869	0	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	118,548,186	3,279,084	0	10,891,233	0	104,377,869	0	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,257,382,517	2,880,401,263	0	1,774,470,862	0	908,341,678	386,680,066	0	307,488,648
Subtotal de Bienes Inmuebles	6,015,375,131	2,753,662,979	0	1,763,579,629	0	803,963,809	386,680,066	0	307,488,648
Valor relación de bienes inmuebles	6,015,375,136	2,753,662,984	0	1,763,579,629	0	803,963,809	386,680,066	0	307,488,648
Diferencia	-5	5	0	0	0	0	0	0	0

Se aclara que la Relación de Bienes Inmuebles del Instituto Nacional Electoral revela 5 inmuebles que están en proceso de regularización a un importe de un peso cada uno, por este motivo aparece como importe en conciliación la cantidad de 5 pesos.

❖ Bienes Muebles

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Bienes Muebles:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	48,037,359	42,629,151
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	340,280,745	347,435,573
Instituto Nacional Electoral	2,316,388,681	2,291,064,321
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	89,476,234	85,653,192
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	170,747,547	156,848,212
Instituto Federal de Telecomunicaciones	471,610,402	432,333,598
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,254,458,554	2,236,468,988
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	345,492,886	345,167,660
Suma de Bienes Muebles	6,036,492,408	5,937,600,695

CUENTA PÚBLICA 2017

De acuerdo a la relación de Bienes Muebles que cada Órgano Autónomo muestra, se presenta el producto de la conciliación contable-física que reportan en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

(Pesos)

Concepto	2017	INE	INEE	INEGI	INAI	IFT	CNDH	COFECE	TFJA
Mobiliario y Equipo de Administración	3,719,436,841	1,459,628,591	81,146,482	1,313,622,495	162,817,277	208,922,891	200,580,270	24,671,998	268,046,837
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	242,684,948	167,212,582	2,990,149	46,565,671	2,982,952	8,954,733	10,557,771	1,354,100	2,066,990
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,214,787	3,790,253	140,590	6,393,272	266,473	3,734,774	1,568,793	285,401	35,231
Vehículos y Equipo de Transporte	971,331,460	324,388,193	1,128,603	499,191,655	3,459,336	29,674,195	70,549,442	11,213,816	31,726,220
Equipo de Defensa y Seguridad	39,711	0	0	0	0	0	39,711	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,086,106,102	361,293,292	4,070,410	388,685,461	1,221,509	220,273,551	56,535,178	10,504,093	43,522,608
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	678,559	75,770	0	0	0	50,258	449,580	7,951	95,000
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma de Bienes Muebles	6,036,492,408	2,316,388,681	89,476,234	2,254,458,554	170,747,547	471,610,402	340,280,745	48,037,359	345,492,886
Valor relación de bienes	6,031,551,742	2,316,388,681	87,870,694	2,254,458,554	167,412,421	471,610,402	340,280,745	48,037,359	345,492,886
Diferencia	4,940,666	0	1,605,540	0	3,335,126	0	0	0	0

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación informa que, la variación que presenta respecto a la relación de bienes muebles corresponde al efecto de la reexpresión de los activos, registrada en los estados financieros. Por su parte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa que, la diferencia en conciliación se refiere a que hasta el 31 de diciembre de 2007 expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), así como las bajas de bienes de ejercicios anteriores.

Activos Intangibles

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Activos Intangibles:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	367,065,887	345,813,033
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	5,833,192	5,833,192
Instituto Federal de Telecomunicaciones	66,367,538	66,367,538
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	26,351	26,351
Suma de Activos Intangibles	439,292,968	418,040,114

CUENTA PÚBLICA 2017

Activos Diferidos

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Activos Diferidos:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	152,815,050	192,954,371
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	237,736,245	269,723,950
Suma de Activos Diferidos	390,551,295	462,678,321

➤ Estimaciones y Deterioros

❖ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	-23,231,420	-20,847,628
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-9,061,048	-5,367,848
Instituto Nacional Electoral	-2,007,207,924	-1,793,886,551
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-47,776,458	-40,524,650
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-297,088,399	-178,059,258
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-410,573,959	-305,833,293
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-1,493,647,001	-1,377,729,038
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Suma de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,288,586,209	-3,722,248,266

❖ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

Los Órganos Autónomos no reportan información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Otros Activos No Circulantes

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Otros Activos no Circulantes:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	801,967,089	801,967,089
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Suma de Otros Activos No Circulantes	801,967,089	801,967,089

Pasivo

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el género de Pasivo:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	44,784,727	39,633,768
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	242,798,804	248,929,571
Instituto Nacional Electoral	3,967,084,521	1,963,822,587
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	54,827,317	108,543,625
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	727,447,197	795,465,703
Instituto Federal de Telecomunicaciones	552,072,580	968,561,640
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	918,047,327	875,404,542
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	744,227,681	392,440,117
Suma del Pasivo Total	7,251,290,154	5,392,801,553

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Pasivo Circulante

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Pasivo Circulante:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	44,784,727	39,633,768
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	151,032,244	141,580,545
Instituto Nacional Electoral	1,048,561,273	684,193,861
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	54,827,317	108,543,625
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	62,201,316	66,214,668
Instituto Federal de Telecomunicaciones	258,233,097	397,773,825
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	918,039,084	875,382,022
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	503,847,796	120,541,218
Suma del Pasivo Circulante	3,041,526,854	2,433,863,532

➤ Pasivo No Circulante

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Pasivo No Circulante:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	91,766,560	107,349,026
Instituto Nacional Electoral	2,918,523,248	1,279,628,726
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	665,245,881	729,251,035
Instituto Federal de Telecomunicaciones	293,839,483	570,787,815
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	8,243	22,520
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	240,379,885	271,898,899
Suma de Pasivo No Circulante	4,209,763,300	2,958,938,021

Notas al Estado de Actividades

➤ **Ingresos de Gestión**

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Ingresos de Gestión:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	20,032,909	11,497,078
Instituto Nacional Electoral	38,964,362	111,097,297
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Suma de Ingresos de Gestión	58,997,271	122,594,375

➤ **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	512,637,917	481,717,598
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,677,743,308	1,546,934,935
Instituto Nacional Electoral	14,595,718,327	15,433,834,466
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,132,916,352	974,798,317
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	846,611,215	858,576,063
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,111,137,376	2,022,872,181
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	6,769,528,694	7,561,062,520
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,554,777,815	2,447,483,112
Suma de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,201,071,004	31,327,279,192

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Otros Ingresos y Beneficios:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	683,851	239,465
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	35,643,788	25,751,708
Instituto Nacional Electoral	95,376,458	57,214,972
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	4,000
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	33,599
Instituto Federal de Telecomunicaciones	48,772,028	25,268,527
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	80,199,736	309,663,383
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	62,407,706	13,890,519
Suma de Otros Ingresos y Beneficios	323,083,567	432,066,173

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el género de Gastos y Otras Pérdidas:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	509,218,181	470,434,510
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,676,889,350	1,587,343,430
Instituto Nacional Electoral	15,167,840,613	14,871,565,687
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,141,167,881	986,005,935
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	918,643,857	885,521,041
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,919,592,438	1,710,014,035
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	6,810,819,750	7,686,461,738
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,612,156,069	2,454,900,378
Suma de Gastos y Otras Pérdidas	30,756,328,139	30,652,246,754

Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se conforma como sigue:

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	37,085,221	32,981,634
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	688,249,939	672,554,465
Instituto Nacional Electoral	1,792,819,284	4,645,594,459
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	43,266,787	46,273,372
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	165,714,181	247,652,219
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,459,992,654	1,219,874,172
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,605,024,434	2,568,469,471
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	665,359,565	660,330,115
Suma del Total de la Hacienda Pública / Patrimonio	7,457,512,065	10,093,729,907

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➤ Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Los orígenes de las actividades de operación cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 fueron por 30,227,088,152 pesos y en 2016 por 31,447,956,136 pesos. Las aplicaciones de las actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 fueron por 29,844,015,848 pesos y en 2016 por 29,838,623,393 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de operación en 2017 por 383,072,304 pesos y en 2016 por 1,609,332,743 pesos.

(Pesos)

Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	8,538,163	14,969,040
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	57,579,503	61,992,109
Instituto Nacional Electoral	-115,384,508	956,251,987
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	478,846	-2,205,701
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-72,032,643	-26,911,379
Instituto Federal de Telecomunicaciones	464,209,811	553,764,393
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,069,278	25,389,374
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	37,613,854	26,082,920
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	383,072,304	1,609,332,743

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Los orígenes de las actividades de inversión cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 fueron por 1,507,441,709 pesos y en 2016 por 483,591,032 pesos. Las aplicaciones de las actividades de inversión pagados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 fueron por 1,100,680,004 pesos y en 2016 por 1,608,023,038 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de inversión en 2017 por 406,761,705 pesos y en 2016 por -1,124,432,006 pesos.

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	-8,132,549	-15,037,853
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-13,025,162	-18,155,560
Instituto Nacional Electoral	323,503,357	-715,755,086
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	145,585,227	22,166,833
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-39,099,890	-372,260,967
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-2,069,278	-25,389,373
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	406,761,705	-1,124,432,006

➤ Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Los orígenes de las actividades de financiamiento cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 fueron por 831,833,799 pesos y en 2016 por 198,444,708 pesos. Las aplicaciones de las actividades de financiamiento en 2017 fueron por 1,063,265,518 pesos y en 2016 por 1,024,149,270 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de financiamiento en 2017 por -231,431,719 pesos y en 2016 por -825,704,562 pesos.

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	-722,770	10,201,514
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-33,067,669	-79,705,374
Instituto Nacional Electoral	0	-60,780,313
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-54,084,187	-24,298,995
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-77,923,901	-51,221,772
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-566,775,945	-168,728,292
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	154,083,965	132,288,894
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	347,058,788	-37,460,224
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-231,431,719	-825,704,562

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el renglón de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	-317,156	10,132,701
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	11,486,672	-35,868,825
Instituto Nacional Electoral	208,118,849	-366,283,412
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-53,605,341	-26,504,696
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-4,371,317	-55,966,318
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-141,666,024	12,775,134
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	154,083,965	132,288,895
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	384,672,642	-11,377,304
Suma del Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	558,402,290	-340,803,825

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el renglón de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio:

(Pesos)		
Ente Público	2017	2016
Comisión Federal de Competencia Económica	10,805,495	11,122,651
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	193,546,546	182,059,874
Instituto Nacional Electoral	969,729,840	761,610,991
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	55,009,205	108,614,546
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	57,387,506	61,758,823
Instituto Federal de Telecomunicaciones	256,066,158	397,732,182
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	876,701,086	722,617,121
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	505,732,363	121,059,721
Suma del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,924,978,199	2,366,575,909

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de los Órganos Autónomos

ÓRGANOS AUTÓNOMOS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	30,596,551,080
2. Más ingresos contables no presupuestarios	102,534,503
Incremento por variación de inventarios	13,153,693
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	35,577,681
Otros ingresos y beneficios varios	5,036,660
Otros ingresos contables no presupuestarios	48,766,469
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	115,933,741
Productos de capital	5,345,681
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	110,588,060
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	30,583,151,842

Respecto de los Otros ingresos y beneficios varios, Otros ingresos contables no presupuestarios y Otros ingresos presupuestarios no contables de los Órganos Autónomos, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

CUENTA PÚBLICA 2017

ÓRGANOS AUTÓNOMOS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	30,512,355,967
2. Menos egresos presupuestarios no contables	1,354,188,806
Mobiliario y equipo de administración	189,182,131
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	11,909,370
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	498,997
Vehículos y equipo de transporte	81,407,484
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	25,507,045
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	21,393,119
Obra pública en bienes propios	90,981,070
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	322,194,003
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	611,115,587
3. Más gastos contables no presupuestales	1,598,160,978
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	708,924,799
Provisiones	21,090,237
Disminución de inventarios	13,738,953
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	589,164
Otros Gastos	450,166,894
Otros Gastos Contables No Presupuestales	403,650,931
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	30,756,328,139

Respecto de los Otros egresos presupuestales no contables, Otros gastos y Otros gastos contables no presupuestales de los Órganos Autónomos, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

En los casos que se presenten diferencias entre las cifras presupuestarias y las contables, su integración se explica en el apartado de cada Ente Público.

Notas de Memoria:

Las notas de memoria de los Órganos Autónomos son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

Notas de Gestión Administrativa:

Introducción

Las notas de gestión administrativa de los Órganos Autónomos están integradas con la información de la Comisión Federal de Competencia Económica, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información de los Órganos Autónomos se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cada ente público de los Órganos Autónomos (Comisión Federal de Competencia Económica, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Tribunal Federal de Justicia Administrativa e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto en la LGCG y las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Políticas de Contabilidad Significativas

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:

Valor Histórico Original

- ❖ Los derechos, obligaciones y transformaciones patrimoniales que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico en moneda nacional.

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado de su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria del gasto, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación o dación en pago. En consecuencia, los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico devengado.

Reconocimientos de los efectos de la inflación

- De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.
- Dentro del enfoque histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que en su caso, se actualizará mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por considerarse en la actualidad los más adecuados.
- De conformidad con el “ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, se considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 100% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Año	Inflación acumulada
2014	4.08%
2015	2.13%
2016	3.36%
Total	9.57%

FUENTE: Banco de México

Cuentas bancarias productivas

- Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas se informan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Módulo de Ingresos (MODIN).

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

- Se registran en la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo, los adeudos de funcionarios públicos de la COFECE, a su valor nominal.

Inventarios

- De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de los bienes, el cual deberá coincidir con los saldos contables presentados en las cuentas de activo correspondientes, para su posterior publicación en la página electrónica de la COFECE.

Almacenes

- El control de las existencias de bienes de consumo se realiza a través del Sistema GRP-SAP Gestión de materiales, que permite controlar el registro de entradas y salidas de almacén por artículo, partida presupuestal y unidad responsable.
- Se determinó la aplicación del método de costo promedio para la valuación de inventarios, considerando el volumen de movimientos de inventarios.
- La Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Administración, se encarga de controlar los bienes de consumos de escaso o nulo movimiento, mediante el seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles para el ejercicio en curso.

Bienes Muebles e Inmuebles

- Los bienes muebles se encuentran registrados a su valor de adquisición conforme al primer párrafo del artículo 27 de la LGCG.
- El control de los bienes muebles se realiza a través del sistema GRP-SAP Gestión de inventarios y el registro contable se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales.

Obligaciones derivadas de la relación laboral

- Las indemnizaciones al personal que resulten por laudos emitidos o de sentencia definitiva dictada por la autoridad competente, se ejecutan a través del fideicomiso en el que participa la COFECE denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”.
- Los derechos laborales del personal por jubilación, indemnización por vejez, cesantía en edad avanzada, son a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), ya que las relaciones laborales se regulan por el Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria.

Ingresos por transferencias del gobierno federal y gastos del ejercicio

- Los ingresos de la COFECE provienen de las transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el costo de los programas sustantivos encomendados y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto de egresos autorizado en cada ejercicio fiscal.

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:
 - Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.
 - Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.
 - Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el “Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental” emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS
APORTACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS

El Instituto Nacional Electoral posee activos financieros creados por medio de la canalización de recursos monetarios para incrementar o crear fideicomisos, en el ejercicio 2017 están vigentes los siguientes:

FIDEICOMISO DE ACTIVO

“Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”, es un Fideicomiso de Administración y Pago, creado con el fin de adquirir y/o construir inmuebles, eficientar el gasto público, así como contar con instalaciones accesibles, incluyentes, ambientalmente sustentables, confortables para el personal que labora en ellas y los usuarios.

FIDEICOMISO DE GASTO

“Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, creado para cubrir contingencias laborales por el pago de compensaciones por el término de la relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el Instituto.

INVERSIONES TEMPORALES

En el Instituto Nacional Electoral, aun cuando no se considera una actividad propia, realiza inversiones aplicando temporalmente los recursos públicos disponibles en cuentas productivas que generan rendimientos financieros en favor del Instituto y son incorporados al presupuesto aprobado como ingresos excedentes.

ACTIVOS FIJOS

El registro de los bienes de activo fijo se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales, a falta de éstos se contabilizan a valor de avalúo realizado ante el Instituto Nacional de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN), y una vez que se emiten se registran contablemente.

El método de depreciación se apega a los lineamientos específicos para la depreciación y actualización de sus activos considerando la vida útil de los mismos, y los porcentajes de depreciación señalados en las “Reglas Específicas del Registro y Valor del Patrimonio”.

PROVISIONES

Las obligaciones derivadas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) se provisionan cada mes para su correspondiente entero, en tiempo y forma ante las autoridades competentes de acuerdo con las disposiciones aplicables; siendo entre otros conceptos las retenciones correspondientes a nóminas, arrendamientos, honorarios por servicios independientes, regalías y otros servicios.

➤ El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación informa lo siguiente:

❖ Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el punto V.4.3 Reglas Específicas de Otros Eventos se menciona lo siguiente:

Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el punto V.4.3 Reglas Específicas de Otros Eventos se menciona lo siguiente:

- 1. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El reconocimiento de los efectos de la inflación en el valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior, así como de su depreciación acumulada, se realizó hasta el año 2008 con base en la Norma NEIFGSP-07, asimismo, atendiendo el numeral 23 de dicha Norma, a partir del ejercicio 2009 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Hasta la fecha se mantiene un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, durante el presente ejercicio no se registraron efectos de inflación, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio”, en su numeral 14, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

La inflación acumulada por los últimos 3 años para 2017 y de 2016 fue de 12.26% y 9.57%, respectivamente, Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron; 6.77%, 3.36% y 2.13% respectivamente.

Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera.

El INEE en su ámbito de operación tiene relación con personas o instituciones en el extranjero, principalmente por concepto de aportaciones a organismo internacionales y prestación de servicios, el efecto de esta relación no influye en la presentación de los estados financieros, ya que todas las operaciones de pago por los servicios recibidos se registran en moneda nacional.

Sistema y método de valuación de inventarios.

Con base en lo establecido en el Oficio Circular 309.-A 0035/2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2008, el método para valuar los inventarios es el de “Costo Promedio”.

Lo anterior en razón de que las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 1.3 Inventarios señala que de conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

Beneficios a Empleados, Provisiones y Reservas.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley del INEE “El personal que preste sus servicios al Instituto se regirá por las disposiciones del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Asimismo, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 12.4 Obligaciones Laborales que por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores, Reclasificaciones, Depuración y Cancelación de Saldos.

En el registro de las operaciones del INEE no se han efectuado cambios en las políticas contables y corrección de errores, reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:

Base del costo histórico

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

CUENTA PÚBLICA 2017

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo, en caso de ser producto de una donación adjudicación o dación en pago.

Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos diarios. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia el Instituto. Una vez que el bien o servicio es recibido, el Instituto reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo de si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

El Instituto evalúa periódicamente la capacidad de que los derechos a recibir bienes o servicios pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos.

Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los almacenes se conforman por materiales y suministros y se encuentran expresados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. La provisión por deterioro de los almacenes se estima sobre el 100.0% de los materiales y suministros que se considera que no se podrán utilizar.

Inversiones Financieras

Se reconoce el importe de los recursos asignados al fideicomiso, vinculando las partidas del Clasificador por objeto del gasto con las subcuentas que permitan identificar las de gasto corriente y las de inversión.

El cargo o descargo de esta cuenta, se registrará con la rendición de cuentas que el fideicomiso entregue al Instituto, de conformidad con la documentación comprobatoria y el tipo de gasto previamente asignado, afectando las cuentas de activo específicas por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones; así como, las de resultados de gasto, o en su caso las de ingreso por los rendimientos generados o donativos recibidos.

Los bienes muebles, inmuebles e intangibles

Los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se registran a su valor de adquisición, la depreciación se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable como sigue:

Concepto	Tasa (%)
Edificios no Habitacionales	3.3%
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0%

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Tasa (%)
Vehículos y Equipo de Transporte	20.0%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	10.0%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20.0%
Mobiliario y Equipo Educativo y Audiovisual	33.3%

Activos intangibles

Los activos intangibles, se registran a su valor de adquisición, la amortización se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo con la estimación de vida útil del proyecto al que están asociados.

Concepto	Tasa (%)
Licencias	20.0%
Software	20.0% al 25.0%

Resultado del ejercicio (ahorro)

El resultado del ejercicio (ahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Órgano durante el ejercicio que se presenta.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Conforme al presupuesto de Egresos de la Federación el Instituto recibe transferencias de acuerdo a la asignación presupuestaria correspondiente, dichas transferencias son registradas en el momento en que el efectivo es recibido.

Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (en adelante UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP), el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En la Nota 7 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

Obligaciones laborales

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que el personal del Instituto es considerado como personal de confianza; la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, artículo 8, estipula que los empleados de confianza quedan excluidos de dicha Ley y únicamente gozarán de prestaciones al salario y beneficios de seguridad social, por lo que el Instituto no tiene obligación de reconocer ningún pasivo por obligaciones laborales

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:

❖ Valor Histórico Original

- ❖ Todos los eventos que afectan económicamente al INEGI están cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico en moneda nacional.
- ❖ El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria o bien a su valor estimado o de avalúo; en consecuencia, los Estados Financieros del Instituto se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico devengado.

❖ Reconocimientos de los efectos de la inflación

- ❖ De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.
- ❖ Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que en su caso, se actualizará mediante el uso del INPC o de las Unidades de Inversión, por considerarse en la actualidad los más adecuados.
- ❖ Con base al acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC, última reforma publicada en el DOF de fecha 27 de diciembre de 2017, en su numeral 14 indica: Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el INPC acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Año	Inflación Acumulada
diciembre 2014 - diciembre 2017	12.71%

❖ En la elaboración de los estados financieros se aplican las siguientes bases de medición:

- ❖ Los Inventarios.- Están registrados a su valor de adquisición o a su costo estimado de producción, hasta en tanto el CONAC emita el método de valuación en términos del artículo 9, fracción III de la LCGG.
- ❖ Los Almacenes.- Como valor de entrada, están registrados a su costo de adquisición, atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y a lo descrito en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, el cual menciona que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional, considerando el volumen de las existencias y las características de las actividades que desarrolla este ente público, se optó por utilizar como valor de salida, el método de costos promedio de conformidad con el Oficio Circular 309-A-0035/2008 publicado el 05 de marzo del 2008 en el DOF, hasta en tanto el CONAC defina el método de valuación en términos del artículo 9 fracción III de la LCGG.
- ❖ Los Bienes Muebles.- Se encuentran valuados al costo histórico y en algunos casos a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación.

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ Los Bienes Inmuebles. - Se encuentran registrados a su valor de adquisición y actualizados con base a los avalúos practicados por el INDAABIN de fecha 19 de mayo de 2015, conforme al documento CONAC/Secretaría Técnica. - 0113/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014 emitido por el Secretario Técnico del CONAC.
- ❖ Este ente público no realiza operaciones en el extranjero, por tal motivo no existen registros contables relacionados.
- ❖ El Instituto no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- ❖ Ingresos Por Clasificar
- ❖ En esta cuenta se registran contablemente los ingresos propios, los cuales son susceptibles de transferirse al presupuesto del Instituto, mediante ampliación presupuestal.
- ❖ Ingresos por transferencias del Gobierno Federal y gastos del ejercicio
 - ❖ Los ingresos del Instituto provienen principalmente por transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el gasto de funcionamiento de los programas sustantivos encomendados y los gastos de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en la cuenta concentradora de bancos, previo trámite ante la Tesorería de la Federación, quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas. El gasto de funcionamiento del ejercicio se reconoce y registra en el momento de su pago, así como en el momento del consumo de materiales y suministros, con excepción de lo indicado en el siguiente párrafo.
- ❖ Ingresos Excedentes
 - ❖ El Instituto genera ingresos excedentes por los siguientes conceptos:
 - Por la venta de servicios, trabajos especiales y encuestas.
 - Asimismo, se reconocen como propios, los que provienen de recuperaciones por: enajenaciones de bienes, venta de desechos, intereses de valores, indemnizaciones, entre otros.
 - ❖ Los ingresos propios, son susceptibles de reconocerse como una ampliación al Presupuesto una vez que la SHCP los dictamina como ingresos excedentes, de conformidad con el numeral IV del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos, publicado en el DOF el 04 de marzo de 2016. Los cuales se notifican a través del Módulo de la Subsecretaría de Ingresos y se autorizan mediante la emisión de una ampliación líquida al Presupuesto en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de la Subsecretaría de Egresos, ambos de la SHCP. Estos Ingresos están normados en el Capítulo III.- Ejercicio del Presupuesto, numeral H de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto.
 - ❖ Actualmente estos ingresos se reconocen en la cuenta contable 4319.- Otros Ingresos Financieros, en virtud de que el Plan de Cuentas emitido por el CONAC no contempla en forma específica este tipo de Ingresos.
- ❖ Estimaciones de pasivos contingentes.
 - ❖ El Instituto registra en cuentas de orden contable, las estimaciones para pasivos contingentes derivado de demandas judiciales que se encuentran en proceso de resolución, específicamente por Juicios laborales, administrativos, civiles, fiscales y recursos administrativos, de conformidad con los artículos 2 y 46 fracción I, inciso f de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los siguientes documentos normativos emitidos por el CONAC: Definición de las Cuentas del Plan de Cuentas y del inciso h Pasivos Contingentes de las Consideraciones Adicionales a los Valores de los

Activos y de los Pasivos, IV Valores de Activos y Pasivos, del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).

- ❖ NIF emitidas por el CINIF, que no le son aplicables al Instituto.
- ❖ De las NIF emitidas por el CINIF, la más significativa que no se aplica en los Estados Financieros del Instituto en virtud de que no forma parte de la normatividad emitida por el CONAC, es la siguiente:
 - Beneficios a los empleados
 - Se debe de registrar un pasivo a largo plazo por el pasivo neto proyectado y el costo neto del periodo en el Estado de Resultados determinados con base en cálculos actuariales por todas aquellas prestaciones relacionadas con la antigüedad de los funcionarios, que se llegan a pagar al momento de la terminación laboral y en forma adicional a los conceptos cubiertos por el ISSSTE descritos en el numeral 5.8, de conformidad con el boletín D-3 “Beneficios a los empleados”.
- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:
 - ◆ POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS
 - ◆ El Sistema y Método de evaluación de los inventarios de Almacén de consumo es con base a precios promedio.
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:

Los estados financieros del Instituto se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Autónomo del Gobierno Federal.

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Las normas de Información Financiera Gubernamental Generales Sector Paraestatal (NIGGSP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Para dar continuidad al registro contable).

Efectos de la inflación. - El INAI no reconoce efectos de la inflación a través de la reexpresión durante el ejercicio 2017, al determinar que no existe un entorno económico inflacionario.

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente al liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son; el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual 8.0%) .

Al no superar el porcentaje de inflación establecido de los últimos tres ejercicios anteriores no se aplicaron efectos de inflación durante el ejercicio 2017.

Las inversiones temporales, se valúan al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. De conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos(CPEUM), en materia de transparencia", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 7 de febrero de 2014, que crea un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica

CUENTA PÚBLICA 2017

y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, le es aplicable lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que deberán reintegrar el importe de los recursos que conserven al 31 de diciembre a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Inmuebles, mobiliario y equipo, hasta el 31 de diciembre de 2007, expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), la depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos al 31 de diciembre de 2017, las tasas aplicadas fueron:

Concepto	%
Edificios y construcciones	5.0
Mobiliario y Equipo	10.0
Equipo de comunicación y Telecomunicación	25.0
Bienes Informáticos	30.0
Equipo de Transporte	25.0
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	10.0
Herramientas y Refacciones	10.0
Maquinaria y equipo industrial	10.0

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión, se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a partir del 1 de abril de 2015 al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2017.

Obligaciones laborales; La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado (apartado B), se registran en el resultado del año en que se generan.

Régimen Fiscal. - el Instituto, en su función de Organismo Público Autónomo, de carácter federal, está sujeto al régimen fiscal siguiente:

- No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 79, fracción XXIII de la Ley.

- Debido a que no efectúa actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios se adiciona a la inversión o al gasto.
- El artículo 126 del Código Fiscal del Distrito Federal, establece que está obligado al pago del Impuesto Predial
- El artículo 156 del Código Fiscal del Distrito Federal, establece que está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas.
- El Artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal, establece que está obligado como usuario del servicio al pago de derechos por el suministro de agua que provea el Distrito Federal, debido a que cuenta con una toma de agua.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:
 - Al 31 de diciembre 2017, la COFECE participa en el fideicomiso denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”, celebrando el contrato de fideicomiso con la fiduciaria denominada “Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.”, publicando trimestralmente en el Diario Oficial de la Federación, los ingresos del periodo, rendimientos financieros; egresos; destino y saldo del fideicomiso de conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:
 - **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La CNDH otorga la prestación denominada: “Fondo de Separación Individualizado Voluntario”, en favor de las y los servidores públicos que cumplen con los requisitos para su incorporación. Para la administración del Fondo, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración con la institución de banca múltiple denominada BANORTE, S.A. de C.V. (antes BANCRECER, S.A.). Este Fideicomiso administra los fondos de las y los servidores públicos que participan en él, por lo que dichos recursos económicos no forman parte del patrimonio de la CNDH y por lo tanto no deben ser registrados contablemente.
- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:
 - **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**
 - **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

Este rubro presenta un saldo de 1,055,161,085 pesos y se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	APORTACIONES	PAGOS ENERO-DICIEMBRE 2017	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
Fideicomiso Pasivo Laboral (de Gasto)	211,926,715	197,172,776	108,739,472	300,360,019
Programa de Infraestructura Inmobiliaria (de Activo)	1,754,814,637	365,372,071	1,365,385,642	754,801,066
TOTAL	1,966,741,352	562,544,847	1,474,125,114	1,055,161,085

El Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, tiene como finalidad contar con los recursos necesarios para hacer frente a la contingencia generada por el término de relación laboral del personal contratado.

El programa de Infraestructura Inmobiliaria, se maneja a través del Fideicomiso “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”, utilizados para cubrir los costos generados de los proyectos de construcción, adecuación y remodelación de Inmuebles, así como el mejoramiento y modernización de los módulos de atención ciudadana. El concepto “PAGOS ENERO-DICIEMBRE 2017” incluye el entero a la TESOFE por 1,070,049,035 pesos, realizado en el mes de febrero de 2017 como parte de las medidas de austeridad, por concepto de la suspensión de la construcción del Conjunto Tlalpan.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

A diciembre de 2017, el Instituto actúa como fideicomitente en dos Fideicomisos: “Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”, Fideicomiso de Administración y Pago, creado con el fin de adquirir y/o construir inmuebles, permitiendo con ello ahorros, eficiencia del gasto público, así como contar con instalaciones accesibles, incluyentes, ambientalmente sustentables, confortables para el personal que labora en ellas y los usuarios; así como las necesidades relacionadas con el cambio de imagen de los Módulos de Atención Ciudadana, reportando un saldo al 31 de diciembre 2017 de 754,801,066 pesos.

El “Fideicomiso Fondo del Pasivo Laboral” tiene como finalidad crear un fondo para atender el pasivo laboral del Instituto, para otorgar el pago de una compensación por término de relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el mismo; reportando un saldo al 31 de diciembre 2017, de 300,360,019 pesos.

- El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación informa lo siguiente:

El INEE, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objeto de establecer el Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación bajo la figura de Fideicomiso, celebró convenios en el que se estableció que el INEE participa en calidad de aportante, en concordancia con su mandato constitucional y legal; derivado de lo cual erogó un importe de 10,000,000 pesos.

Este fideicomiso, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda “características” del “contrato de fideicomiso para el establecimiento del fondo sectorial de investigación para la evaluación de la educación CONACYT-INEE”, este FIDEICOMISO no será considerado entidad de la administración pública paraestatal, puesto que no contará con estructura orgánica ni con personal propio para su funcionamiento, por lo que no queda en los supuestos de los artículos 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 40 de la Ley Federal de Entidades

Paraestatales y estará sujeto a las medidas de control y auditoría gubernamental de acuerdo con las características que la Ley de Ciencia y Tecnología establece para los “Fondos CONACYT”.

Por otro lado, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del “convenio de colaboración para el establecimiento del fondo sectorial de investigación para la evaluación de la educación CONACYT-INEE”, el objeto del fondo será el otorgamiento de apoyos y financiamientos para la realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación y la formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, divulgación científica y tecnológica e innovación, así como las demás actividades, programas y proyectos que determinen el Comité Técnico y de Administración del fondo o las partes.

➤ El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:

➤ **Inversiones Financieras**

En diciembre de 2014, el Instituto suscribió un contrato de fideicomiso de administración e inversión con Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C, quedando como fideicomitente el propio Instituto, el objetivo del fideicomiso es que se cuente con un instrumento que permita disponer de los recursos suficientes para administrar, supervisar y vigilar el espectro radioeléctrico mediante la adquisición y arrendamiento de bienes muebles, la contratación de servicios de cualquier naturaleza, la contratación de obra pública o servicios relacionados con las mismas, la adquisición o arrendamiento puro o financiero de bienes inmuebles.

Las aportaciones al patrimonio del Fideicomiso provienen del entero del porcentaje de los ingresos que se obtienen por la recaudación de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, a que se refiere el artículo 253-A de la Ley Federal de Derechos y que correspondan al Ramo 43.

Durante el ejercicio 2017, se llevó a cabo una aportación al Fideicomiso por 10,282,370 pesos, de los cuales 1, 249,329 pesos corresponden al 3.5% de los ingresos obtenidos por derechos de uso del espectro radioeléctrico de conformidad al artículo 253-A y 9,033,041 pesos corresponden a los intereses generados por los ingresos obtenidos del 3.5%.

Al 31 de diciembre de 2017 se tiene registrado en la cuenta Fideicomiso, mandatos y contratos análogos un monto por 688,284,830 pesos.

Durante el ejercicio 2016, se llevaron a cabo ampliaciones al presupuesto autorizado del Instituto por 300,221,089 pesos, correspondientes al 3.5% de los ingresos obtenidos por derechos de uso del espectro radioeléctrico de conformidad al artículo 253-A en el periodo enero-noviembre de 2016.

➤ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:

El Instituto no presenta Inversiones Financieras que considere Fideicomisos.

El Instituto, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

➤ El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:

Se reporta que este Tribunal colegiado no cuenta con fideicomiso o mandato alguno.

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:
El instituto no cuenta con Fideicomisos, Mandatos ni Análogos.

Eventos Posteriores al Cierre

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:
La Comisión Federal de Competencia Económica no cuenta con eventos posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2017.
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:
En el mes de enero de 2018, la Tesorería de la CNDH efectuó el pago de los gastos que al 31 de diciembre de 2017 quedaron registrados como Presupuesto Devengado no Pagado, en términos de lo establecido en los Artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria , que por diversas gestiones administrativas al interior de las diferentes Unidades Responsables no pudieron ser pagados dentro del mismo ejercicio, siendo cubiertos con recursos asignados, en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio de 2017.

De los recursos disponibles al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio de 2017, la CNDH, el 15 de enero de 2018, reintegró la disponibilidad a la TESOFE, en términos de lo establecido en el Art. 54 de la Ley señalada, siendo por la cantidad de 31,720,600 pesos.

Asimismo, la CNDH enteró el 15 de enero de 2018, a la TESOFE, 10,940,126 pesos, por concepto del remanente de los Ingresos Excedentes generados durante el ejercicio 2017, en virtud que dicha cantidad no fue ampliada al presupuesto de egresos de esta Comisión Nacional.
- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:
La Cuenta Pública se entrega dentro de los plazos establecidos, por lo que no se tienen eventos posteriores.
- El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación informa lo siguiente:
Se informa que como eventos o situaciones posteriores al 31 de diciembre de 2017 que afectan económicamente al INEE, se encontrarán los registros de cuentas por pagar y pasivos descritos en el rubro correspondiente; así como las recuperaciones de deudores vía nómina.
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:
No han existido eventos posteriores al cierre desde la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio y hasta la fecha de presentación de Cuenta Pública.

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:
No se presentan eventos posteriores al cierre del mes de diciembre de 2017 que afecten la información.

- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:
No existen eventos posteriores.

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:
En el Instituto no se realizaron eventos posteriores al cierre de 2017, que de manera relevante afecten a los estados financieros presentados.